(Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 65-2014-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON TITULO PROFESIONAL EN DERECHO Y/O CIENCIAS SOCIALES.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Diseñar y ejecutar estrategias para transversalizar el enfoque de género en las políticas y géstión de los Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos, con énfasis en los Sectores de Cultura y Justicia.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia de trabajo no menor de cuatro (04) años en la
Experiencia	administración pública y/o privada.
	Experiencia de trabajado no menor de dos años (02) en género.
'	Trabajo en equipo.
Competencias	Capacidad analítica.
Competencias	Proactividad.
	Iniciativa Propia.
Formación Académica, grado académico y/o	Título profesional en Derecho y/o Ciencias Sociales.
nivel de estudios	Estar colegiado/a y habilitado/a para el ejercicio profesional.
	Estudios de especialización en Derechos Humanos y/o
Cursos y/o estudios de especialización	Interculturalidad.
•	Estudios de especialización de género.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Diseñar y ejecutar estrategias para incorporar el enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos en
- d. Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos, especialmente en los sectores de Cultura y Justicia.
- Formular lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en las politicas y gestión pública de los
- b. Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos, con énfasis en los sectores señalados.
- c. Desarrollar contenidos sobre la transversalización del enfoque de género para la elaboración de materiales de formación.
- d. Diseñar y conducir el proceso de formulación de planes de acción para la transverzalización del enfoque de género en los sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos, con énfasis en los sectores señalados.
- e. Realizar y actualizar diagnósticos, líneas de base y estudios sobre transversalización del enfoque de género en Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos, con prioridad en los Sectores señalados.
- f. Revisar, opinar y formular recomendaciones para la articulación de los enfoques de género e interculturalidad en las políticas, planes, programas, proyectos de los Sectores y Organismos Constitucionalmente Autónomos.
- Asesorar a la Dirección y personal en aspectos de género para asegurar que se incorpore este enfoque en el que hacer de la g. Dirección.
- h. Participar en comisiones multisectoriales, redes, colectivos interinstitucionales e intersectoriales u otros espacios que permita fortalecer los procesos de transversalización del enfoque de género.







- Realizar asistencia técnicas a Sectores del Estado y Organismos Constitucionalmente Autónomos para transversalizar el enfoque de género en sus políticas, planes y programas, con énfasis en los sectores priorizados.
- Emitir opiniones técnicas en materia de su competencia. j.
- Otras funciones que le sean asignadas por la/el Director/a de la Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

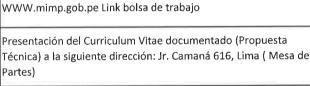
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Articulación Sectorial e Interinstitucional de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de		
Lugar de prestación del servicio	Género		
S	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato		
Duración del contrato	Término: 30 de junio de 2014		
Remuneración mensual	S/. 6,000,00 (Seis Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO

	Pul W\
Subgas de	cc
7	Pul





Oficina de Tecnologías de la El 05 de mayo de 2014 Información Oficina de Trámite El 06, 07, 08, 09, 12, de mayo Documentario y Atención al de 2014 Ciudadano Hora: de 8:00 am a 4:00 pm

CRONOGRAMA

10 días anteriores a la

ÁREA RESPONSABLE

Oficina General de Recursos

Humanos



SELECCIÓN

Evaluación del curriculum vitae documentado	El 13 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 13 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 14 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 14 de mayo de 2014	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	

Plant and the local and	WHITE BELLEVILLE	(All to UI)	Service Service
SUSCRIPCIÓN Y	REGISTRO	DEL	CONTRAT
The second secon			

Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del	Oficina General de Recursos Humanos



contrato.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	14	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos



El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 65-2014-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación № 65-2014- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

Re conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



			DECL	ARACION JURADA				

(a)	COU	DNI	Nº	Materno	Manufre Propries Weller V.	Nombres	domicilio	en
							,	
					d con lo dispuesto	en la Ley 289	70 y en el	Decreto
				27				
				Lima,	.de	de,		54
					*			
				***************************************	Firma			
	(a)	(a) con crito en el Registro de De	(a) con DNI crito en el Registro de Deudores Alim presente Declaración Jurada en hor	Apellido Paterno Apellido (a) con DNI Nº crito en el Registro de Deudores Alimentarios Mo presente Declaración Jurada en honor a la ver	Apellido Paterno Apellido Materno (a) con DNI Nº crito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformida 12-2007-JUS.	Apellido Materno (a) con DNI Nº crito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto 12-2007-JUS. Lima,	Apellido Paterno Apellido Materno Nombres (a) con DNI Nº con declaro bajo crito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 289 12-2007-JUS. Lima, dede	Apellido Paterno Apellido Materno Nombres (a) con DNI Nº con domicilio declaro bajo juramento: crito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM. presente Declaración Jurada en honor a la verdad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el 12-2007-JUS. Líma, de

pl





ANEXO N° 01

CAI	RTA DE PRESENT	ACIÓN DEL POSTULAN	NTE		
El que se suscribe, DECLARO BAJO JURAME	ENTO que la siguier	nte información se sujeta	a la verdad:	ntificado con	DNI Nº
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil					
RUC	Teléfo	no	Fax		
		Lima,de.		de	
			Firma		
		Nombres y Ape			745
		EXO Nº 2 ACION JURADA	.8	- 11-1-142 H21-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-	
Apollida Datana					
Apellido Palerno A	Npellido Materno Nl Nº	Nombres	CON	domic	cilio e
No percibir otros ingresos del Estado b No percibir pensión a cargo del Estado No haberme acogido a los beneficios d Que la documentación que sustenta r original, la misma que obra en mi pode No tener proceso Administrativo pendie Gozar de salud Optima. Carecer de Antecedentes Judiciales.	ajo ninguna modali le incentivos extrao nis estudios y/o ex	ajo juramento: dad (salvo por Función l rdinarios por renuncia v speriencia laboral preser	Docente).		
Carecer de Antecedentes Sudiciales. Carecer de Antecedentes Policiales. Carecer de Antecedentes Penales. Que la dirección antes consignada, es roulo la presente Declaración Jurada el pecedimiento Administrativo General.				n la Ley № 2	?7444 Ley d
		Lima,de		do	

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administra	ativas de ley.
Lima,dedede	
Firma	
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vinculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
		ľ	

Lima,	dededede
	Firma

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

	100	
1		
1		
/		

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En linea colateral
1er	Padres/hijos	
2do	Abuelos/nietos	Hermanos
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4to		Primos, sobrinos, nietos, tios abuelos
		Parentesco por afinidad
1er	1er Suegros, yerno, nuera	
	Abuelos del cónyuge	Cuñados



